ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " CAPACIFIT SA S.A. "

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Avenida República del Salvador E9-10 y Av. Los Shyris, esquina, Ed. Onix piso 10 C, de ésta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **CAPACIFIT S. A .",** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el sr. Luis Hernán Guzmán González , propietario de cuatrocientas acciones , representado por la señora Teresa de Jesús Chimarro Ponce, y la srta. Angélica Paola Herrera Camacho, propietaria de cuatrocientas acciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América, cada una y en calidad de Gerente General de la compañía **CAPACIFIT SA**; comparece además el señor Comisario Joshua Israel Ocaña Revelo.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión la Gerente- General, Angélica Paola Herrera Camacho, actúa como secretario Ad-Hoc, el abogado Jorge Muñoz R. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017.
2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente por cuanto la empresa no ha tenido movimiento el año 2017,seguido de esto, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Angélica Paola Herrera Camacho
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

p.p. Luis Hernán Guzmán González
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Jorge Muñoz Romann
Secretario Ad-Hoc

Joshua Israel Ocaña Revelo
COMISARIO